

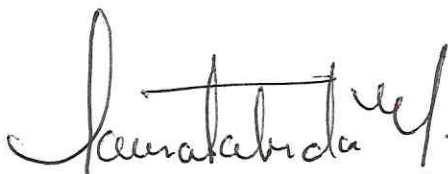
DIRECCIÓN OPERATIVA DE RESPONSABILIDAD FISCAL

ASUNTO: Notificación por Aviso a José Jair Carmona Carvajal del Auto No 033 del 17 de mayo del 2017 dentro de la indagación preliminar No 008 del 2017.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 del 2011 y teniendo en cuenta que mediante certificación del 24 de mayo de los corrientes obrante a folio 64 del expediente, la empresa ServiCiudad ESP certifico como dirección del señor JOSE JAIR CARMONA CARVAJAL identificado con cedula de ciudadanía No 18.518.876 la Diagonal 26 No 21T-05 piso 2 Milán Dosquebradas y que una vez remitido oficio de notificación a dicha dirección, el encargado de la correspondencia lo devuelve indicando que en dicha dirección funciona una constructora y que no conocen al señor Carmona Carvajal, se procede a la Notificación por Aviso del Auto No 033 del 17 de mayo del 2017, anexo al presente.

Se advierte que esta notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Atentamente,



LAURA TABORDA MERCHÁN  
Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal

El presente Aviso se fija por un término de cinco (5) días hábiles en el lugar de acceso al público de la Contraloría Municipal y en la página web de la entidad, junto con copia de providencia en mención, hoy 2 de junio del 2017 a las 7:00 am y se desfija el día 8 de junio del 2017 a las 6:30 pm.



LAURA TABORDA MERCHÁN  
Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal